



IL. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *Of. Partes*
Fecha: *15/11/2016*

DECRETO ALCALDICO N° 3378/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 16 AÑO 2016

REQUINOA, 08 de noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para financiar personal del programa Chile Crece Contigo, donde pide traspasar fondos dentro de la misma cuenta contable que a continuación se detalla:

Modificación de Gastos

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.001.001	Otros servicios técnicos y profesionales	Programas Sociales	Discapacidad	\$ 6.903.111	\$0	\$ 200.000

Modificación de Gastos

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.001.001	Otros servicios técnicos y profesionales	Programas Sociales	Chile Crece Contigo	\$ 77.771	\$200.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 16 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

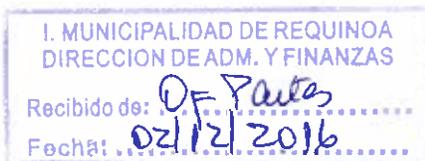


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (2) ✓
Archivo



DECRETO ALCALDICIO N° *3727*

MOD. PRESUP. INTERNA N° 17 AÑO 2016

REQUINOA, 30 de Noviembre 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, para la redistribución del presupuesto en las cuentas contables presupuestarias, donde pide traspasar fondos dentro de la misma cuenta contable que a continuación se detalla:

Modificación de Gastos

Cuenta	Detalle	Área	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.000.000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Gestión Interna	4.000.000	
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACIONES	Gestión Interna		4.000.000
215.22.06.003.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS	Gestión Interna	1.000.000	
215.22.06.004.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Gestión Interna		1.000.000
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	Gestión Interna	11.000.000	
215.21.01.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 DL. N° 3.551, D	Gestión Interna		4.500.000
215.21.01.001.009.005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19.529 (1)	Gestión Interna		1.000.000
215.21.01.001.014.001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2 D.L. 3501, DE 1980	Gestión Interna		1.500.000
215.21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	Gestión Interna		1.000.000
215.21.01.001.022.000	COMPONENTE BASE ASIG. DE	Gestión Interna		3.000.000
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE	Gestión Interna	7.000.000	
215.24.03.080.002.000	A OTRAS ASOCIACIONES	Gestión Interna		3.000.000
215.24.03.100.000.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	Gestión Interna		3.000.000
215.24.03.092.001.000	ART.14, N°6 LEY N° 19.695	Gestión Interna		1.000.000
TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS			23.000.000	23.000.000



VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 17 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/FNM/lnt

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1) ✓



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *Of. Partes*
Fecha: *16/11/2016*

DECRETO ALCALDICIO N° 3447 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 19 AÑO 2016.
REQUINOA, 14 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 111 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 143 del Honorable Concejo Municipal de fecha 10 de Noviembre del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 19 año 2016, Reclasificación de Presupuesto.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 19

RECLASIFICACIÓN DEL GASTO:

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FUA		6.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye dado que a la fecha de enero a septiembre 2016 se han gastado \$5.312.751.- quedando un saldo de \$18.687.249 y tan solo nos quedan 3 meses para terminar el año. Descontando los 6 millones quedara un saldo de \$12.687.249.-
215-22-05-002-000-000	AGUA	6.000.000		SERVICIOS COMUNITARIOS, SUBPROG.:AGUA: Se propone aumentar porque quedan 3 meses para terminar el año y el saldo en cuenta no es suficiente para dejar obligado lo que falta
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS		5.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye dado que a la fecha de enero a octubre 2016 se han gastado \$ 3.451.000.- quedando un saldo de \$ 26.549.000 y tan solo nos quedan 3 meses para terminar el año. Descontando los 5 millones quedara un saldo de \$21.549.000.- que en caso de necesidad de adquirir un vehículo es un monto razonable para esto.
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALES	5.000.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta dado que a la fecha de enero a octubre 2016 se han gastado \$5.402.577.- quedando un saldo de \$1.597.423 y necesitamos cancelar las multas a otros municipios. Aumentando los 5 millones quedara un saldo de \$6.597.000.-
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		600.000	PROGRAMA SOCIAL, SUBPROG.:DISCAPACIDAD: Se rebaja por que se traspasaron horas de kinesióloga al Cesfam
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	600.000		PROGRAMA DEPORTIVOS, SUBPROG.:DEPORTES Se aumenta para contratación de monitor de futbol y muro de escalada hasta el 31 de diciembre
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		940.000	PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: TURISMO: Se disminuye ya que a estas alturas del año no se han realizado capacitaciones descartando esta opción.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	940.000		PROGRAMAS SOCIALES, SUBPROG.: TURISMO: Se aumenta para cancelar honorarios de encargada del programa Jacqueline Ponce los meses de noviembre y diciembre.



215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4.080.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	2.200.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.010.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	5.950.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	5.050.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.520.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta por las mismas razones indicadas en las anteriores solo para corregir y optimizar el presupuesto entre los aumentos y disminuciones de las cuentas de gastos de la gestión interna.-
		<u>59.450.000</u>	<u>59.450.000</u>	Aumento y disminución de cuentas de gastos entre si

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knb

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- Archivo

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS